
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
529	122

Montevideo, 6 de septiembre de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Juan Andrés Pirelli Soukhanoff documento de identidad Nº 4.137.656-5 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado en el Área de Proyectos para la de carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (TSPL 2/17);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

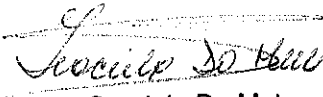
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Andrés Pirelli Soukhanoff documento de identidad Nº 4.137.656-5, al cargo de Docente Encargado en el Área de Proyectos para la de carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (TSPL 2/17), a partir del 09/09/2022

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica